



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 108 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAR 2023

VISTO:

El Oficio N° 011-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 20 de marzo de 2023, mediante el cual, el Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso - Director Ejecutivo del INNA, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio reconociendo al Equipo Técnico del Subproyecto con CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB. (...)";

Que asimismo, mediante el Oficio del visto, el Director Ejecutivo del INNA, informa que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), ha sido ganadora en el concurso Proyecto de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales – PROCIENCIA con el Subproyecto denominado: "Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas" – CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, cuyos fondos no reembolsables han sido transferidos a la universidad; en tal sentido, en el marco de la continuidad de la ejecución del referido Subproyecto PROCIENCIA, remite la propuesta para reconocimiento del Equipo Técnico correspondiente al año 2023, cuyo inicio de actividades es desde el 02 de enero de 2023;

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el "Artículo 17. Eficacia anticipada del acto administrativo. 17.1. La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que en ese sentido, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 108 -2023-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Equipo Técnico del Subproyecto: "Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas" – CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, adscrito al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada desde el 02 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso	Responsable técnico
02	Dra. Yorberth Yannedy Montes De Oca Rojas	Co-investigador
03	Dra. Rosana Alejandra Meleán Romero	Co-investigador
04	Lic. Yessica Llanca Zuta	Tesista de Posgrado
05	Ing. Pablo Alfredo Rituay Trujillo	Gestor de proyecto

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDW/Abg.